

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 16/2015

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Finalizado el plazo concedido a los aspirantes para la subsanación de los documentos aportados en el procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Cabra, de conformidad con la Bases 5.2 de la citada convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, esta Alcaldía ha dictado Decreto por el que resuelve lo siguiente:

Primero. Aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos al proceso selectivo, que se unen como Anexos I y II a dicha resolución.

Segundo. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

D. Antonio Ramos Ruiz.

Suplente: D^a Ascensión Molina Jurado.

VOCALES:

- D. José Aguzo Zurita.

Suplente: D. Antonio Gutiérrez Ramos.

- D. José Antonio Ortiz Reyes.

Suplente: D. Manuel Calvillo Gómez

- D^a Brígida Güeto Arroyo.

Suplente: D. Antonio Ortiz García.

- D^a Rosario Molero Chacón.

Suplente: D. Pedro Valverde Gómez.

SECRETARIO: El de la Corporación, D. Antonio Bueno Sevilla, o funcionario en quien delegue.

Tercero. Determinar que la Primera prueba de la fase de oposición: aptitud física, dará comienzo a las 9,30 horas en la Ciudad Deportiva de Cabra "M^a Dolores Jiménez Guardañó", sita en Avenida Andalucía, s/n, el lunes, día 19 de enero de 2015.

Cuarto. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y exponerla igualmente, así como las listas certificadas completas definitivas de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de la página Web de este Ayuntamiento www.cabra.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 22 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.